

ASUNTO: *PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES*

FECHA: *4 DE MARZO DE 2015*

La Junta Directiva y a Presidente Corporativa presentan la siguiente proposición sobre distribución de utilidades del ejercicio 2014 a consideración de la Asamblea de Accionistas de la Compañía:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

“Una vez apropiada la suma necesaria para la provisión de impuestos equivalente a VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TRES MILLONES OCHIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L. (\$ 22.503.858.000), la Asamblea de Accionistas decide disponer de la utilidad neta del ejercicio correspondiente al año 2014, cuyo monto asciende a la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL PESOS M.L. (\$55.769.061.000), de la siguiente forma:

- 1. Apropiar para la reserva denominada “Reserva para futuras inversiones”, la suma de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M.L. (\$34.291.891.480).*
- 2. Apropiar para la reserva denominada “Reserva para el programa de Responsabilidad Social OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L. (\$800.000.000).*
- 3. Distribuir a título de dividendo en efectivo, un monto de las utilidades netas del ejercicio correspondiente al año 2014, equivalente a VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M.L (\$20.677.169.520)*

El valor total de dicho dividendo por acción será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$36) y se cancelará en efectivo, en 3 cuotas iguales de DOCE PESOS (\$12) cada una, pagaderos el 15 de abril de 2015, el 17 de julio de 2015, y el 20 de noviembre de 2015, a quienes tengan la calidad de accionistas al momento de hacerse exigible el pago, sin perjuicio de las disposiciones sobre el período ex dividendo.



INFORMACIÓN RELEVANTE

4. *La suma total, es decir, VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M.L (\$20.677.169.520), se distribuirá a título de dividendo no gravado para el accionista.*

